

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA  
"BASES DE LICITACIÓN"  
OMA-01/2015

"ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA EN MODALIDAD PAPEL"

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 30 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, convoca a todas las personas físicas y morales a participar en la licitación para la adquisición de VALES DE DESPENSA EN MODALIDAD PAPEL de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	OMA-01/2015
Costo de las Bases	Sin Costo
Periodo para Adquirir las Bases	Del 11 al 12 de febrero 2015 de 9:00 a 15:00 hrs.
Periodo para entrega de propuestas	Los días 13, 16 y 17 de febrero del año 2015, en el horario de las 9:00 a las 15:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	18 de febrero de 2015 a las 10:30 hrs.
Resolución de Ganador	23 de febrero de 2015 a las 10:00 hrs.

PARTIDA	MONTO \$	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES
1	Hasta por la cantidad de \$24,305,400.00 (Pudiendo variar solo por movimientos nominales)	Vales de Despensa	Vale de despensa en modalidad papel con elementos de seguridad y en carteras según las necesidades del CONVOCANTE.

- Las áreas responsables de esta Licitación Pública serán, la Oficialía Mayor Administrativa tel.: 32834400 ext. 4000, la Dirección Administrativa tel.: 32834400 ext. 4003, la Dirección de Adquisiciones tel.: 32834400 ext. 4050 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Las bases se entregarán en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones ubicadas en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) en calle Higuera No. 70, Col. Centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jal., los días 11 y 12 de febrero de 2015 con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el lugar indicado en el punto 8 de las bases de la presente licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- La forma de pago del material solicitado se hará según lo citado en el punto 5 de las bases de la presente licitación.
- Fecha, lugar y condiciones de entrega: especificadas en el punto 4 de las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, 10 de febrero de 2015

Lic. Fabián Cortez Ramos  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZUÑIGA, JALISCO

Director de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco